



(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 365 384**

(51) Int. Cl.:

H02G 3/04 (2006.01)

H02G 3/06 (2006.01)

H02G 3/12 (2006.01)

(12)

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

(96) Número de solicitud europea: **00402802 .3**

(96) Fecha de presentación : **11.10.2000**

(97) Número de publicación de la solicitud: **1094581**

(97) Fecha de publicación de la solicitud: **25.04.2001**

(54) Título: **Accesorio de paso para canaleta.**

(30) Prioridad: **18.10.1999 FR 99 12963**

(45) Fecha de publicación de la mención BOPI:
03.10.2011

(45) Fecha de la publicación del folleto de la patente:
03.10.2011

(73) Titular/es: **LEGRAND FRANCE**
128, avenue du Maréchal de Lattre de Tassigny
87000 Limoges, FR
LEGRAND S.n.c.

(72) Inventor/es: **Decore, Raphaël y**
Decore, Bertrand

(74) Agente: **Elzaburu Márquez, Alberto**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Accesorio de paso para canaleta.

5 La presente invención se refiere de manera general a las canaletas del tipo de las puestas en práctica, por ejemplo, para el soporte, el alojamiento y la protección de diversos aparatos y, en particular, de diversos aparatos eléctricos, así como para el soporte, el alojamiento y la protección de los cables, conductores, canalizaciones u otros equipos necesarios para dar servicio a estos aparatos.

Como se sabe, una canaleta presenta, por definición, un zócalo, de sección transversal abierta, por el cual se hace su fijación a una pared cualquiera, o a otro soporte cualquiera, y una tapa, que, para el cierre de este zócalo, hay que añadir de manera desmontable a éste, por ejemplo por enclavamiento.

10 La invención se refiere de modo más particular al caso en que el volumen interior de la canaleta o, de modo más exacto, el de su zócalo, al cual sin embargo será asimilado aquí sistemáticamente el precedente para mayor simplicidad, esté fragmentado, transversalmente, al menos en dos compartimientos, que discurren longitudinalmente, paralelamente uno al otro y, por ejemplo, uno al lado del otro, y que estén separados uno del otro por al menos un tabique, denominado aquí tabique de compartimentación.

15 Uno de estos compartimientos, denominado aquí compartimiento de instalación, está destinado a la implantación de los aparatos, mientras que el otro, denominado aquí de cableado, está destinado a la de los cables o de los conductores, estando éste por su parte fragmentado eventualmente en dos o varios subcompartimientos cuando, circulando corrientes de tensiones diferentes, estos cables o conductores deban estar a su vez separados uno de otro.

20 Gracias a una disposición de este tipo, es ventajosamente posible intervenir indiferentemente sobre uno de los compartimientos, sin intervenir necesariamente sobre el otro de estos.

Además, en cada uno de los compartimientos, la altura, o profundidad, queda totalmente disponible para los aparatos o para los cables o conductores correspondientes, sin interferencia entre estos aparatos o estos cables o conductores.

25 En particular, tratándose del compartimiento de instalación, el volumen interior queda totalmente disponible para los aparatos, sin tener que hacer circular cables o conductores por debajo o al lado de estos, lo que, en lo que concierne por ejemplo a la altura, permite, a igualdad por otra parte de las otras condiciones, reducir la mínima la altura del conjunto.

Pero se plantea un problema, para el paso de los cables o conductores del compartimiento de cableado al compartimiento de instalación, cuando sea necesaria la conexión de un aparato a tales cables o conductores.

30 En la patente francesa depositada el 11 de mayo de 1994 con el nº 94 05842 y publicada con el nº 2 719 887, el tabique de compartimentación que hay que franquear entonces pertenece al zócalo de la canaleta, al formar una misma pieza con el fondo de este zócalo.

Así pues, es necesario prever de vez en cuando vaciados a lo largo de este tabique de compartimentación, en este caso entalladuras que desemboquen en su borde libre.

35 En lo que concierne a un perfil realizado por extrusión, la formación sistemática de tales entalladuras no deja de hacer más compleja la fabricación y, por tanto, de encarecer ésta.

Además, durante una instalación, estas entalladuras no intervienen necesariamente en los lugares deseados por el instalador.

40 Los mismo ocurre sensiblemente en la patente francesa depositada el 23 de marzo de 1990 con el nº 90 03772 y publicada con el nº 2 660 120, en la cual, sin embargo, el tabique de compartimentación afectado por los vaciados o las entalladuras necesarias forma una pieza que, distinta del zócalo de la canaleta, es añadida de manera desmontable al fondo de este zócalo.

45 En el certificado de adición francés depositado el 30 de julio de 1974 con el nº 74 26398 y publicado con el nº 2 280 849, el tabique de compartimentación pertenece a la tapa de un compartimiento de la canaleta, formando en parte una misma pieza con esta tapa, y este es el caso igualmente en otras realizaciones.

Pero, como anteriormente, es necesario prever de antemano, de vez en cuando, en este tabique de compartimentación, o disponer por recorte a demanda en éste, vaciados apropiados para el paso de cables o de conductores, con los inconvenientes que esto implica.

50 La presente invención tiene por objeto de manera general una disposición que permita evitar de manera particularmente simple estos inconvenientes y que además conduzca a otras ventajas.

- De manera más precisa, ésta tiene por objeto, en primer lugar, un accesorio de paso para canaleta que comprende un zócalo adaptado para ser aplicado a una pared cualquiera o a un soporte cualquiera, estando el volumen interior de la canaleta fragmentado al menos en dos compartimientos separados uno del otro por al menos un tabique de compartimentación que pertenece a la tapa asociada a un primero de estos compartimientos, estando caracterizado este accesorio de paso porque, destinado a sustituir localmente a la tapa a la cual pertenece el tabique de compartimentación, comprende, por una parte, al menos una pared longitudinal, por la cual es apto para sustituir a este tabique de compartimentación, y que está perforada por al menos un paso y, por otra, medios de enganche, que se extienden también longitudinalmente, y por los cuales es apto para ser solidarizado al zócalo de la canaleta, por ejemplo por enclavamiento.
- Así pues, de acuerdo con la invención, se saca partido de poner en práctica sistemáticamente, para la obtención del paso deseado, un accesorio específico que presenta un paso de este tipo.
- Basta entonces con fragmentar en dos tramos la tapa del compartimiento correspondiente, e insertar el accesorio de paso entre estos dos tramos.
- Se obtiene, así, el paso deseado sin que sea necesario que el tabique de compartimentación de la tapa de que se trata presente ningún vaciado, y sin que sea necesario proceder a ningún recorte de este tabique de compartimentación en ausencia de tales vaciados.
- En efecto, debido al tronzado de esta tapa, este tabique de compartimentación se encuentra localmente eliminado, y el accesorio de paso de acuerdo con la invención, que presenta el paso deseado, sustituye simplemente a éste.
- Si se desea, la función del accesorio de paso de acuerdo con la invención puede limitarse a la presencia del paso deseado.
- Pero, de acuerdo con un desarrollo preferente de la invención, este accesorio de paso es igualmente apto para recibir un aparato, a la manera de un soporte cualquiera.
- Se saca, así, ventajosamente, un partido suplementario, en beneficio de una mayor simplicidad de la instalación que hay que realizar.
- En todos los casos, el accesorio de paso de acuerdo con la invención es, además, preferentemente apto para recibir por enclavamiento una placa de recubrimiento que forma un ocultador.
- Así, ventajosamente, basta con realizar un corte aproximado de los tramos de tapa entre los cuales se coloca este accesorio de paso.
- Las características y ventajas de la invención se deducirán por otra parte de la descripción que sigue, a título de ejemplo, refiriéndose a los dibujos esquemáticos anejos, en los cuales:
- la figura 1 es una vista en perspectiva de una canaleta equipada con un accesorio de paso de acuerdo con la invención;
 - la figura 2 es, a escala superior, una vista en corte transversal de esta canaleta, que pasa a distancia de este accesorio de paso, según la línea II-II de la figura 1;
 - la figura 3 es, a la misma escala que la figura 2, otra vista en corte transversal de esta canaleta, que pasa por el accesorio de paso, según la línea III-III de la figura 1;
 - la figura 4 es, a escala reducida, una vista en perspectiva de esta canaleta en despiece ordenado;
 - la figura 5 es una vista en perspectiva del accesorio de paso de acuerdo con la invención, representado aisladamente, y visto desde arriba;
 - la figura 6 es otra vista en perspectiva de este accesorio de paso, visto desde abajo;
 - la figura 7 es, a escala superior, una vista parcial en corte transversal de esta canaleta, según la línea VII-VII de la figura 5;
 - la figura 8 es, a escala diferente, una vista en perspectiva de una placa de recubrimiento asociada al accesorio de paso de acuerdo con la invención, vista desde abajo;
 - la figura 9 es, a escala superior, una vista parcial en corte longitudinal de esta placa de recubrimiento, según la línea IX-IX de la figura 8;
 - la figura 10 es una vista en corte transversal análoga a la de la figura 3, para otra forma de realización de la canaleta y del accesorio de paso de acuerdo con la invención.

- En las figuras 1 a 4, y en la figura 10, se reconoce, con la referencia general 10, una canaleta que comprende, de manera en sí conocida, por una parte, un zócalo 11, cuyo volumen interior está fragmentado al menos en dos compartimientos 12A, 12B por al menos un tabique de compartimentación 13 y, por otra, dos tapas 14A, 14B, que están asociadas, cada una, respectivamente, a estos dos compartimientos 12A, 12B, y a una de las cuales pertenece el tabique de compartimentación 13 correspondiente.
- De manera igualmente en sí conocida, el zócalo 11 comprende un fondo 15 plano, por el cual está destinado a ser aplicado a una pared cualquiera o a otro soporte cualquiera, no representado.
- Éste comprende, además, a lo largo de los bordes longitudinales de este fondo 15, sensiblemente perpendicularmente a éste, dos alas laterales 17A, 17B.
- En la forma de realización representada de modo más particular en las figuras 1 a 4, estas alas laterales 17A, 17B son de alturas diferentes.
- Por ejemplo, y como está representado, el ala lateral 17A, que es la destinada a extenderse a lo largo del borde longitudinal superior del fondo 15 cuando la canaleta 10 está instalada en plinto en la parte inferior de una pared, tiene una altura ampliamente inferior a la del ala lateral 17B opuesta.
- En las formas de realización representadas, los dos compartimientos 12A, 12B de los zócalos 11 son contiguos, y solo interviene entre ellos un tabique de compartimentación 13.
- El primero de estos compartimientos 12A, 12B, en este caso el compartimiento 12B superior, está destinado normalmente a la implantación de aparatos cualesquiera y, en particular, de aparatos eléctricos cualesquiera, no representados.
- Éste, por tanto, se denominará en lo que sigue, indiferentemente, tanto “primer compartimiento 12A”, como “compartimiento 12A superior” y como “compartimiento de instalación 12A”.
- El segundo compartimiento, en este caso el compartimiento 12B inferior, está por su parte destinado a la implantación de cables o de conductores eléctricos 18, tal como está esquematizado en trazos interrumpidos en las figuras 2 y 3.
- Éste, por tanto, se denominará en lo que sigue, indiferentemente, tanto “segundo compartimiento 12B”, como “compartimiento 12B inferior” y como “compartimiento de cableado 12B”.
- En las formas de realización representadas, el tabique de compartimentación 13 pertenece a la tapa 14A asociada al primer compartimiento 12A.
- Debido a la altura reducida del ala lateral 17A del zócalo 11 en la forma de realización representada en las figuras 1 a 4, esta tapa 14A está ampliamente curvada.
- Para su mantenimiento, están previstos, entre éste y el zócalo 11, medios de enclavamiento 19A, 19C.
- Los medios de enclavamiento 19A intervienen entre el ala lateral 17A del zócalo 11 y una lengüeta 20 prevista a tal efecto en saliente en la superficie interior de la tapa 14A, véanse las figuras 1 y 2.
- Los medios de enclavamiento 19C, por su parte, intervienen entre una consola 22 prevista a tal efecto en saliente en el fondo 15 del zócalo 11 y el tabique de compartimentación 13, presentando éste en correspondencia a tal efecto un doblez 23.
- La tapa 14B, por su parte, asociada al segundo compartimiento 12B solamente está débilmente curvada en la forma de realización representada en las figuras 1 a 15.
- Su mantenimiento se hace aprovechando los medios de enclavamiento 19B, 19D.
- Los medios de enclavamiento 19B intervienen entre el ala lateral 17B del zócalo 11 y una lengüeta 24 que a tal efecto presenta la tapa 14B en saliente en su superficie interior, presentando por su parte el ala lateral 17B del zócalo 11 en correspondencia una consola 24' en saliente en su superficie exterior, véanse las figuras 1 y 2.
- Los medios de enclavamiento 19D, por su parte, intervienen entre el tabique de compartimentación 13 que pertenece a la tapa 14A asociada al primer compartimiento 12A, comprendiendo a tal efecto este tabique de compartimentación 13 una consola 25 paralelamente a su contorno 23 precedente, y otra lengüeta 26 que la tapa 14B presenta a tal efecto en saliente en su superficie interior, paralelamente a su lengüeta 24 precedente, véanse las figuras 1 y 2.
- Finalmente, en las formas de realización representadas, el segundo compartimiento 12B o compartimiento de cableado, está por su parte subdividido en subcompartimientos 12'B, 12''B, 12'''B por tabiques 28, 29, que, formando una misma pieza con el fondo 15 del zócalo 11, se extienden paralelamente uno al otro, a distancia uno del otro, y cuyas alturas, todas inferiores a la altura del ala lateral 17B correspondiente del zócalo 11, son por su parte diferen-

tes una de la otra, siendo la altura del tabique 28 más alejado del ala lateral 17B inferior a la altura del tabique 29 más próximo a ésta.

Siendo en sí bien conocidas las disposiciones que preceden y/o no dependiendo de la presente invención, éstas no se describen aquí más en detalle.

5 En lo que sigue, solo se describirán los elementos necesarios para la comprensión de la invención.

De acuerdo con la invención, para el establecimiento de un paso entre los dos compartimientos 12A, 12B de la canaleta 10, se inserta, transversalmente, en el compartimiento al cual pertenece el tabique de compartimentación 13, en este caso el primer compartimiento 12A, entre dos tramos sucesivos 14'A, 14''A de la tapa 14A de ésta, un accesorio específico 30, denominado aquí por simple comodidad accesorio de paso, que presenta el paso 31 buscado.

10 El accesorio de paso 30 de acuerdo con la invención, destinado así a sustituir localmente a la tapa 14A a la cual pertenece el tabique de compartimentación 13, comprende, globalmente, en las formas de realización representadas, por una parte, al menos una pared longitudinal 32, por la cual es apto para sustituir a este tabique de compartimentación 13 y que está perforada por al menos un paso, en este caso el paso 31 buscado y, por otra, de acuerdo con modalidades descritas posteriormente más en detalle, medios de enganche 33, que por su parte se extienden también longitudinalmente, paralelamente al tabique de compartimentación 13 y por los cuales es apto para ser solidarizado al zócalo 11 de la canaleta 10.

15 En las formas de realización representadas, el accesorio de paso 30 de acuerdo con la invención comprende, además, por una parte, una pared de fachada 34, que, para su empalme con la pared longitudinal 32, forma globalmente un diedro con ésta y, por otra, a distancia una de la otra, y paralelamente una a la otra, dos paredes transversales 36.

20 La pared de fachada 34 es a imagen de la tapa 14A correspondiente.

En la forma de realización representada de modo más particular en las figuras 1 a 4, ésta es por tanto globalmente curva, como aquélla.

25 Consecuentemente, las paredes transversales 36, por su parte, tienen un contorno que corresponde sensiblemente al perfil transversal del compartimiento 12A correspondiente, es decir el compartimiento 12A en el cual el accesorio de paso debe ser insertado.

Preferentemente, al menos una de las paredes transversales 36, presenta por su parte al menos un paso 37.

Por ejemplo, y como está representado, es lo mismo para una y otra de las dos paredes transversales 36.

30 En las formas de realización representadas, el paso 37 de estas paredes transversales 36 está oculto por un opérculo desfondable 38.

En las formas de realización representadas, el paso 31 de la pared longitudinal 32 se extiende en el borde libre de ésta, es decir en el borde de esta pared longitudinal 32 opuesta a la pared de fachada 34.

La pared longitudinal 32 se reduce, por ello, a dos pies 32', 32'', que, separados uno del otro, lindan, cada uno, respectivamente, con las dos paredes transversales 36, véase la figura 5.

35 Por ejemplo, y como está representado, el diedro que forma la pared de fachada con esta pared longitudinal 32 es sensiblemente recto.

En las formas de realización representadas, los medios de enganche 33 previstos para la solidarización del accesorio de paso 30 al zócalo 11 de la canaleta 10 comprenden al menos una lengüeta 40, que, dispuesta en el lado de la pared longitudinal 32, sobresale con respecto a ésta.

40 Esta lengüeta 40, destinada a cooperar en inserción con la consola 22 del zócalo 11, en lugar del doblez 23 del tabique de compartimentación 13, sobresale en la práctica en el dorso de la pared longitudinal 32, a lo largo del borde libre de ésta.

En la práctica, los medios de enganche 33 previstos para la solidarización del accesorio de paso 30 al zócalo 11 de la canaleta 10 intervienen al menos en parte por enclavamiento.

45 Sin embargo, en las formas de realización representadas, la lengüeta 40 del accesorio de paso 30 está destinada simplemente a quedar cogida debajo de la consola 22 del zócalo 11.

Ésta es por tanto sensiblemente rectilínea y plana.

En la práctica, debido al paso 31, esta lengüeta 40 está fraccionada en dos tramos de lengüeta 40', 40'', a razón de uno por pie 32', 32'' de la pared longitudinal 32.

En las formas de realización representadas, los medios de enganche 33 previstos para la solidarización del accesorio de paso 30 al zócalo 11 de la canaleta 10 comprenden, igualmente, al menos un gancho 41', 41", que, dispuestos a distancia de la pared longitudinal 32, se extienden en dirección opuesta a ésta.

5 En la práctica, están previstos dos ganchos 41', 41", a distancia uno del otro, y en alineación uno con el otro, sensiblemente en correspondencia, cada uno respectivamente, con los dos tramos de lengüeta 40', 40" precedentes.

En la práctica, igualmente, estos dos ganchos 41', 41", destinados a cooperar, en enclavamiento, con el ala lateral 17A del zócalo 11, en lugar de la lengüeta 20 de la tapa 14A, intervienen en el lado de la extremidad de la pared de fachada 34 opuesta a la pared longitudinal 32.

10 Preferentemente, y este es el caso en las formas de realización representadas, el accesorio de paso 30 de acuerdo con la invención es apto para recibir por enclavamiento la tapa 14B asociada al segundo compartimiento 12B de la canaleta 10.

15 Éste comprende, por tanto, en saliente en el dorso de su pared longitudinal 32, en la proximidad de su pared de fachada 34, una consola 42, que, destinada a intervenir en lugar de la consola 25 del tabique de compartimentación 13 de la tapa 14A asociada al primer compartimiento 12A, tiene una configuración sensiblemente análoga a la de esta consola 25.

Esta consola 42 del accesorio de paso 30 está por tanto adaptada para cooperar en enclavamiento con la lengüeta 26 de la tapa 14B asociada al segundo compartimiento 12B.

Preferentemente, y este es igualmente el caso en las formas de realización representadas, el accesorio de paso 30 de acuerdo con la invención es apto para recibir un aparato, a la manera de un soporte cualquiera.

20 Para hacer esto, su pared de fachada 34 está perforada por un vaciado 43 aprovechando el cual interviene un marco 44 destinado a extenderse sensiblemente paralelamente al fondo 15 del zócalo 11 de la canaleta 10.

Debido a esto, la pared de fachada 34 se reduce, esencialmente, a dos traviesas 34', 34" que se extienden, cada una, sensiblemente en continuidad con los dos pies 32', 32" de la pared longitudinal 32, véase la figura 5.

25 En el lado opuesto a la pared longitudinal 32, el marco 44 sobresale ligeramente de la pared de fachada 34, sobresaliendo por tanto con respecto a ésta, y, a lo largo de su borde correspondiente, se extienden localmente a partir de él, dos patas elásticamente deformables 45', 45" a las cuales pertenecen respectivamente los dos ganchos 41', 41". Finalmente, y este es preferentemente el caso en las formas de realización representadas, el accesorio de paso 30 de acuerdo con la invención es apto para recibir por enclavamiento una placa de recubrimiento 46.

30 Esta placa de recubrimiento 46, destinada a sustituir, localmente, a la tapa 14A del primer compartimiento 12A, recubriendo los dos tramos 14'A, 14"A de ésta en sus extremidades, es globalmente curva, a imagen de esta tapa 14A.

A nivel del marco 44 del accesorio de paso 30, ésta está conformada de manera que puede recubrir este marco 44, y, para dejar un acceso libre a éste, presenta un vaciado 48.

35 A una y otra parte de este vaciado 48, la placa de recubrimiento 46 presenta, en saliente en su superficie interior, véase la figura 8, dos patas de enclavamiento 49, por las cuales, después de enganche en aberturas 50 previstas en correspondencia a tal efecto en la pared de fachada 34 del accesorio de paso 30, es apta para cooperar con uñas 51 previstas a tal efecto igualmente en correspondencia en saliente en las paredes transversales 36 de este accesorio de paso 30.

40 En las formas de realización representadas, la placa de recubrimiento 46 presenta, también, en saliente en su superficie interior, dos pilares 53 por los cuales es apta para cooperar, en posicionamiento, y en centrado, con dos perforaciones 54 previstas a tal efecto en correspondencia en la pared de fachada 34 del accesorio de paso 30.

Para la puesta en práctica del accesorio de paso 30 de acuerdo con la invención, puede procederse, por ejemplo, como sigue.

45 En un primer tiempo, y como está representado en la figura 4, este accesorio de paso 30 es enclavado en el primer compartimiento 12A de la canaleta 10.

El cable o los cables o conductores 18 necesarios para el cableado del aparato correspondiente son extraídos a continuación del segundo compartimiento 12B de esta canaleta 10 para ser insertados en el accesorio de paso 30 aprovechando el paso 31 que a tal efecto comprende éste precisamente.

50 Una vez efectuado este cableado, se añade el aparato correspondiente al accesorio de paso 30, aprovechando su marco 44.

A continuación, basta con cerrar el primer compartimiento 12A a una y otra parte del accesorio de paso 30, por los tramos de tapa 14'A, 14''A de la tapa 14A correspondiente, cerrar el segundo compartimiento 12B por la tapa 14B, y añadir al accesorio de paso 30 la placa de recubrimiento 46 que le está asociada.

- 5 Así, de acuerdo con la invención, la canaleta 10 comprende, entonces, en el compartimiento 12A a cuya tapa 14A pertenece el tabique de compartimentación 13, un accesorio de paso 30, que es insertado entre dos tramos 14'A, 14''A sucesivos de esta tapa 14A, y que presenta un paso 31 que hace comunicar uno con el otro sus dos compartimientos 12A, 12B.

De acuerdo con la variante de realización representada en la figura 10, las dos alas laterales 17A 17B del zócalo 11 de la canaleta 10 tienen alturas sensiblemente iguales una a la otra.

- 10 Por consiguiente, la pared de fachada 34 del accesorio de paso 30 de acuerdo con la invención es sensiblemente recta y, cuando éste está colocado, aquélla se extiende paralelamente al fondo 15 del zócalo 11.

Para el resto, las disposiciones son sensiblemente del mismo tipo que las descritas anteriormente.

Debido a esto, en la figura 10, las mismas referencias designan los mismos elementos.

- 15 Sin embargo, en el lado opuesto a la pared longitudinal 32, los medios de enganche 33 comprenden, para cooperación con una consola 55 que sobresale en el ala lateral 17A correspondiente del zócalo 11, una lengüeta 56, para un enclavamiento del tipo del que interviene entre la consola 42 y la lengüeta 26 de la tapa 14B en el lado de esta pared longitudinal 32.

REIVINDICACIONES

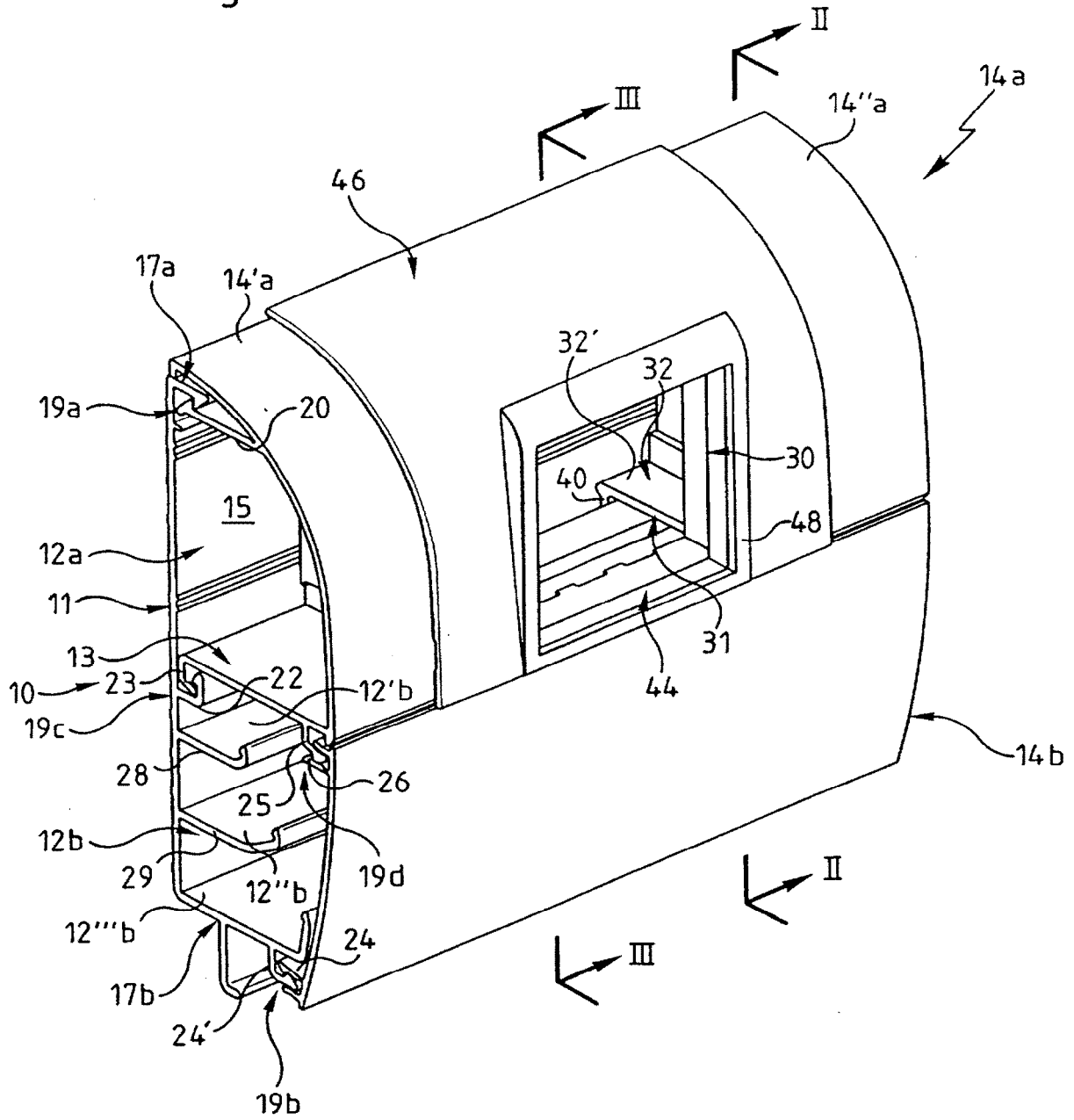
1. Accesorio de paso (30) para canaleta (10) que comprende un zócalo (11) adaptado para ser aplicado a una pared cualquiera o a otro soporte cualquiera, estando el volumen interior de la canaleta (10) fragmentado al menos en dos compartimientos (12A, 12B) separados uno del otro por al menos un tabique de compartimentación (13) que pertenece a la tapa (14A) asociada a un primer de estos compartimientos (12A, 12B), estando caracterizado este accesorio de paso (30) porque, destinado a sustituir localmente a la tapa (14A) a la cual pertenece el tabique de compartimentación (13), comprende, por una parte, al menos una pared longitudinal (32), por la cual es apto para sustituir a este tabique de compartimentación (13), y que está perforada por al menos un paso y, por otra, medios de enganche (33), que se extienden también longitudinalmente, y por los cuales es apto para ser solidarizado al zócalo (11) de la canaleta (10).
2. Accesorio de paso (30) de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque los medios de enganche (33) intervienen al menos en parte por enclavamiento.
3. Accesorio de paso (30) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1, 2, caracterizado porque los medios de enganche (33) comprenden al menos una lengüeta (40), que, dispuesta en el lado de la pared longitudinal (32), sobresale con respecto a ésta.
4. Accesorio de paso (30) de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizado porque la lengüeta (40) sobresale en el dorso de la pared longitudinal (32).
5. Accesorio de paso (30) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque los medios de enganche (33) comprenden al menos un gancho (41', 41''), que, dispuesto a distancia de la pared longitudinal (32), se extiende en dirección opuesta a ésta.
6. Accesorio de paso (30) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque comprende una pared de fachada (34) que, en su empalme con la pared longitudinal (32), forma globalmente un diedro con ésta.
7. Accesorio de paso (30) de acuerdo con las reivindicaciones 5 y 6, tomadas conjuntamente, caracterizado porque el gancho o los ganchos (41', 41'') intervienen en el lado de la extremidad de la pared de fachada (34) opuesta a la pared longitudinal (32).
8. Accesorio de paso (30) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 6, 7, caracterizado porque la pared de fachada (34) es a imagen de la tapa (14A) correspondiente.
9. Accesorio de paso (30) de acuerdo con la reivindicación 8, caracterizado porque la pared de fachada (34) es globalmente curva.
10. Accesorio de paso (30) de acuerdo con la reivindicación 8, caracterizado porque la pared de fachada (34) es globalmente recta.
11. Accesorio de paso (30) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, caracterizado porque comprende dos paredes transversales (36), a distancia una de la otra.
12. Accesorio de paso (30) de acuerdo con la reivindicación 11, caracterizado porque al menos una de las paredes transversales (36) presenta al menos un paso (37).
13. Accesorio de paso (30) de acuerdo con la reivindicación 12, caracterizado porque el paso (37) de una pared transversal (36) está oculto por un opérculo desfondable (38).
14. Accesorio de paso (30) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13, caracterizado porque el paso (31) de una pared longitudinal (32) se extiende en el borde libre de ésta.
15. Accesorio de paso (30) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 14, caracterizado porque es apto para recibir por enclavamiento la tapa (14B) asociada al segundo compartimiento (12B).
16. Accesorio de paso (30) de acuerdo con la reivindicación 15, caracterizado porque comprende, en saliente en el dorso de su pared longitudinal (32), una consola (42) adaptada para cooperar en enclavamiento con una lengüeta (26) de la tapa (14B).
17. Accesorio de paso (30) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 16, caracterizado porque es apto para recibir un aparato, a la manera de un soporte cualquiera.
18. Accesorio de paso (30) de acuerdo con las reivindicaciones 6 y 17, caracterizado porque su pared de fachada (34) presenta un vaciado (43) aprovechando el cual interviene un marco (44).

19. Accesorio de paso (30) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 18, caracterizado porque es apto para recibir por enclavamiento una placa de recubrimiento (46).

5 20. Canaleta (10) del tipo que comprende un zócalo (11), cuyo volumen interior está fragmentado al menos en dos compartimientos (12A, 12B) separados uno del otro por al menos un tabique de compartimentación (13), y dos tapas (14A, 14B) que están asociadas, cada una, respectivamente, a estos dos compartimientos (12A, 12B), y a uno de los cuales pertenece el tabique de compartimentación (13) correspondiente, caracterizada porque comprende, en el compartimiento (12A) a cuya tapa (14A) pertenece el tabique de compartimentación (13), un accesorio de paso (30), de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 19, que está insertado entre dos tramos (14'A, 14''A) sucesivos de esta tapa (14A).

10

Fig.1



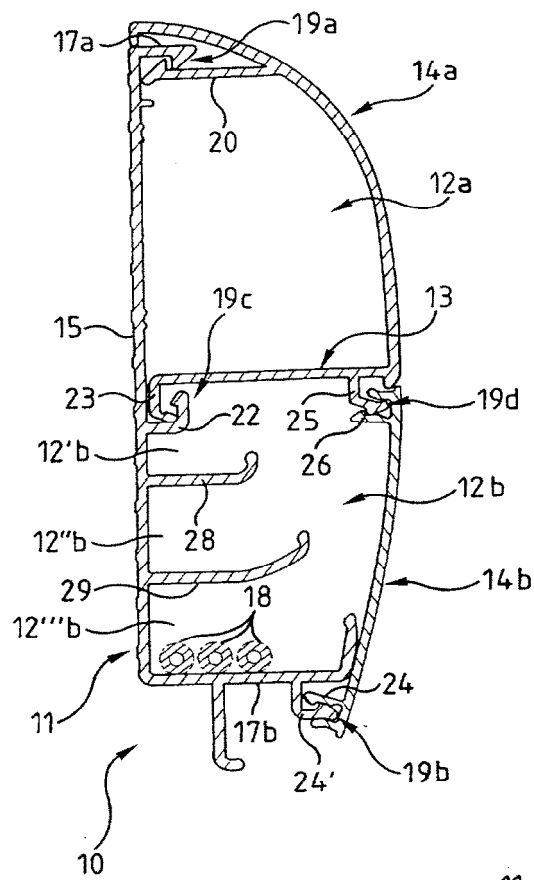


Fig.2

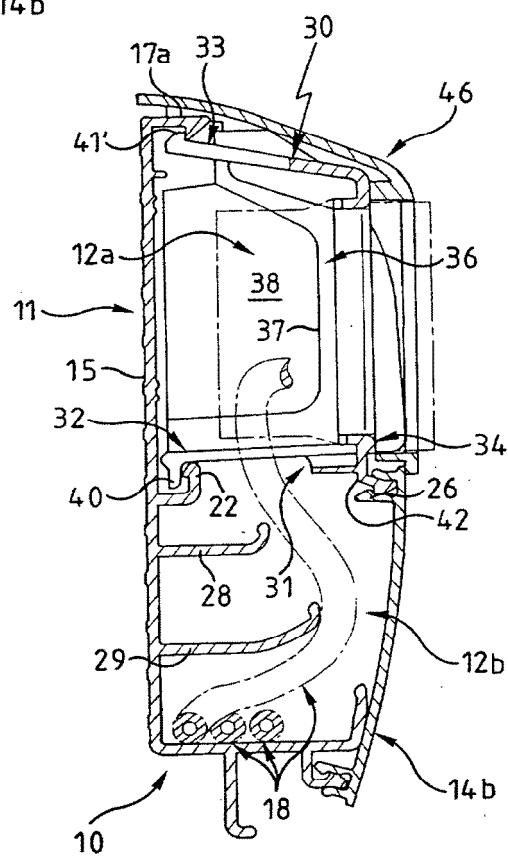
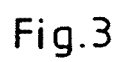
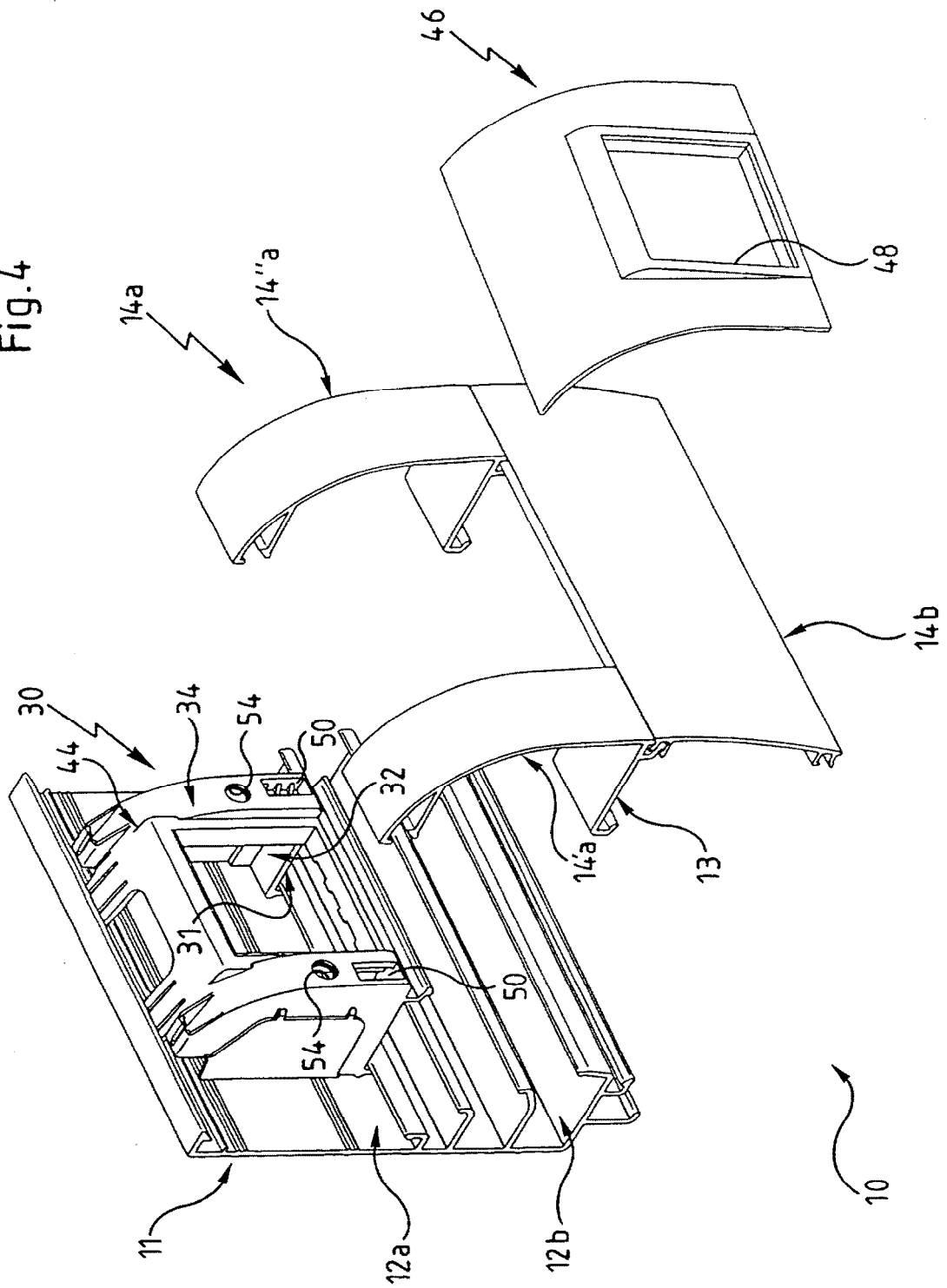
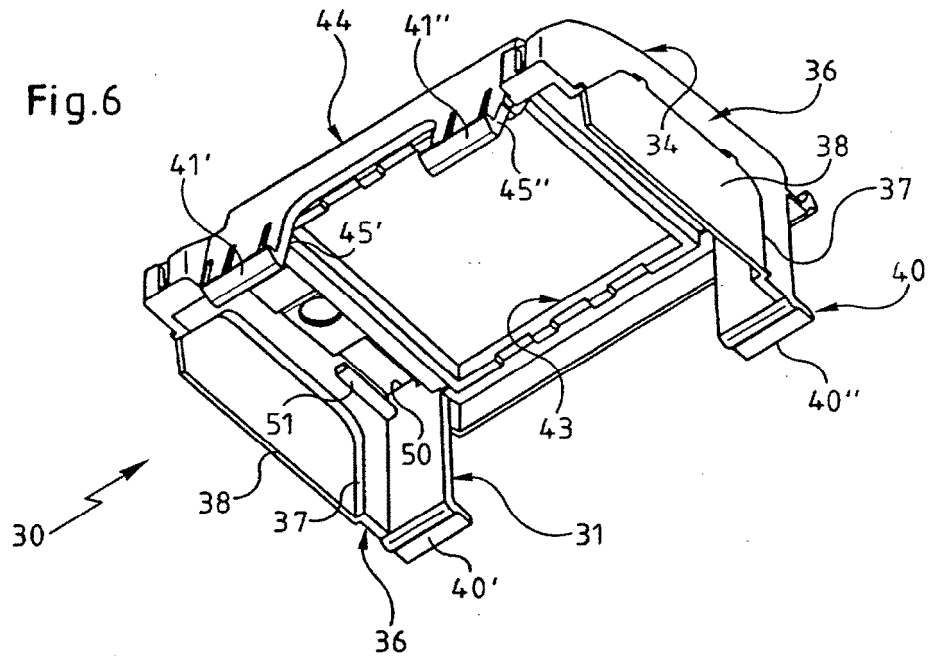
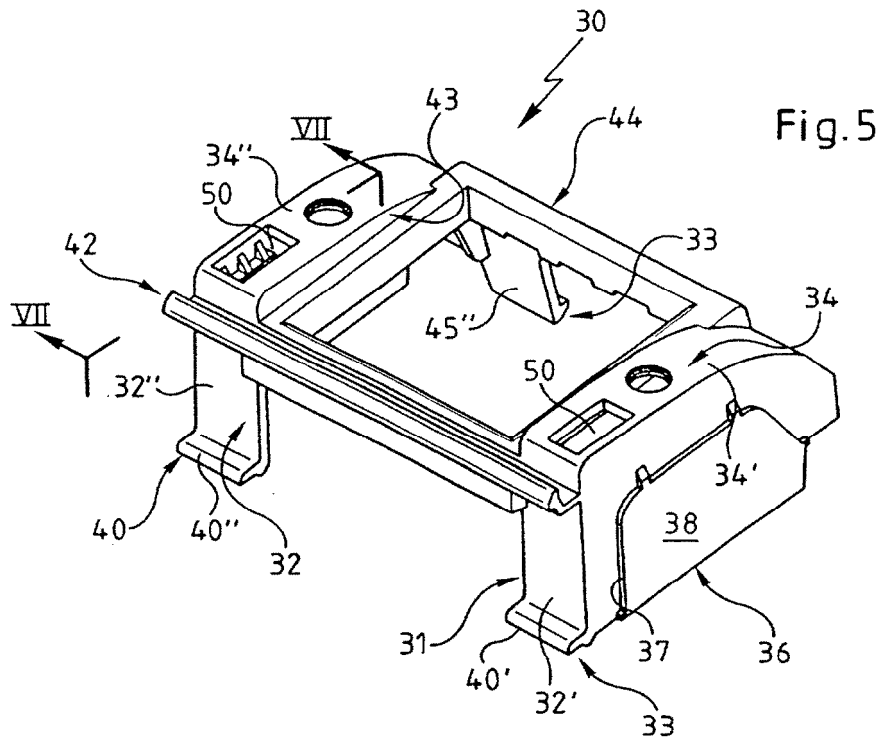
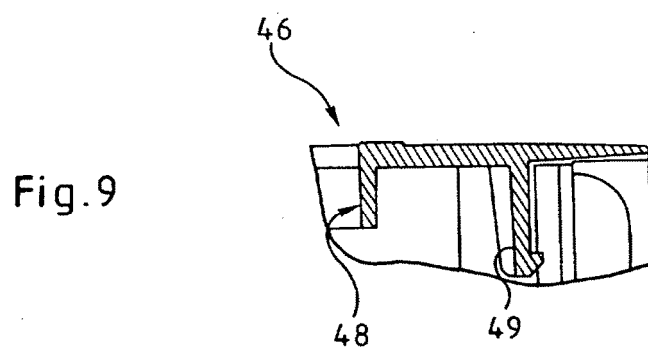
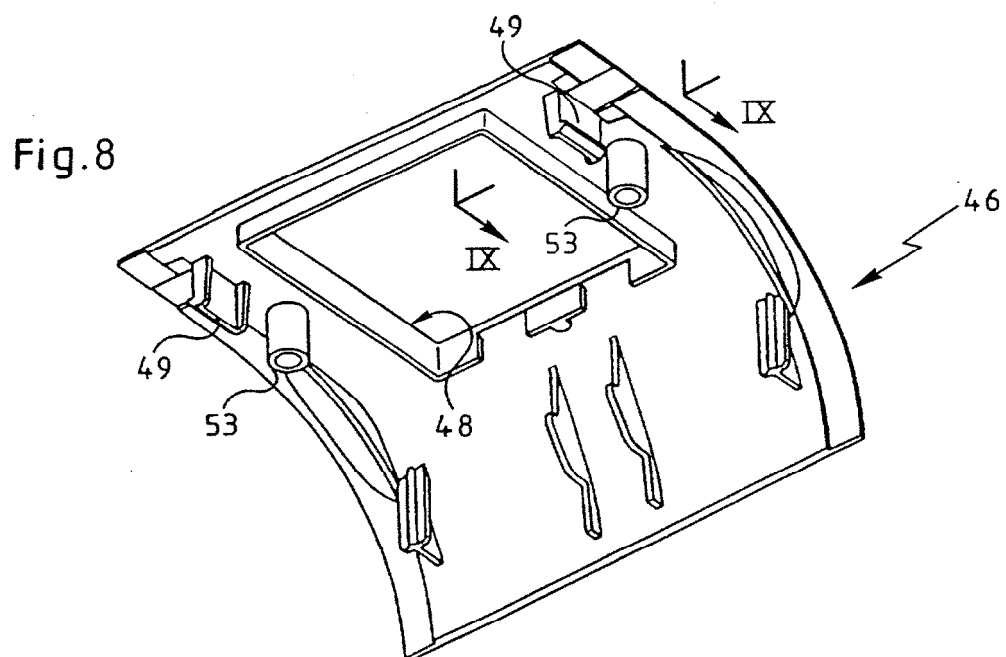
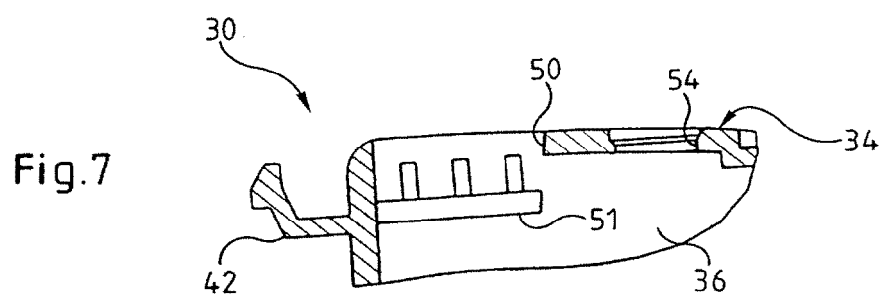


Fig. 4







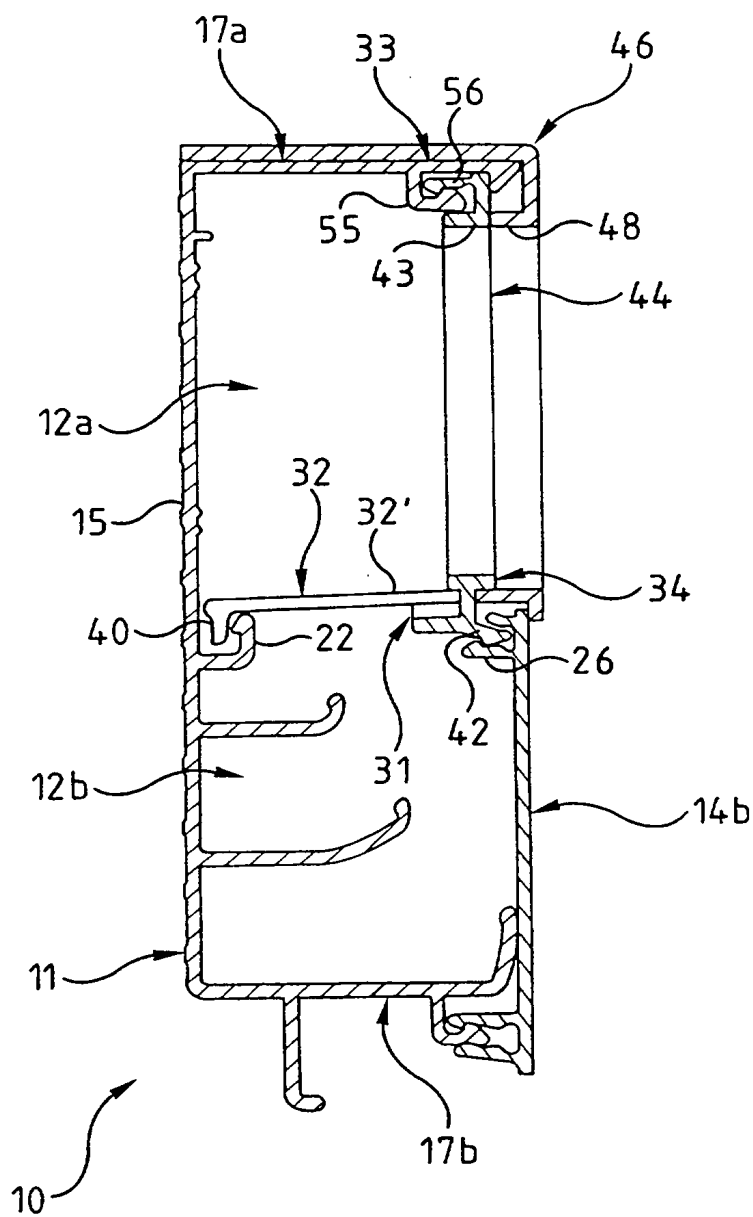


Fig.10